

ARTICULO UNICO.- El señor Juan López Concepción, queda designado Subdirector de la Oficina de Patrimonio Monumental.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1381-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1381-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Hernández Alvarado, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

ARTICULO 2.- El señor Nelson Arcadio Gómez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución del señor Reinaldo Pazos Pinedo.

ARTICULO 3.- El señor Rolando Cabral, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Curazao.

ARTICULO 4.- El señor Francisco Báez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTICULO 5.- El señor Pedro Gatón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Baltimore, Estados Unidos de América.

ARTICULO 6.- La señora Diana Ureña, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 7.- La señora Ingrid Guzmán, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Radhafi Rodríguez.

ARTICULO 8.- El señor José Miguel Díaz, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 9.- El señor Ramón Ruiz, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 10.- El señor Ramón Núñez, queda designado Subdirector del Comisionado de Cultura de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 11.- El señor Francisco Beltré, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 12.- El señor Ricardo Burroughs, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 13.- El señor Alfonso Poy, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 14.- El señor Yoryi Hernández, queda designado Auxiliar Consular Honorífico del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 15.- El señor Milciades Figuereo, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Miguel Francis.

ARTICULO 16.- El señor José Encarnación, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Carmen Yapour.

ARTICULO 17.- La señora Modesta Miguelina Cerda, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Víctor Antonio Acosta Quiñónez.

ARTICULO 18.- La señora Rosanny Pérez Fermín, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTICULO 19.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1382-04 que designa varios funcionarios consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1382-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Gregorio Malena, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Federico Augusto González Silverio.

ARTICULO 2.- El señor Juan Alberto Mercado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José R. Ruíz Castillo.

ARTICULO 3.- El señor Pablo García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Emilia Rodríguez de la Cruz.

ARTICULO 4.- El señor Ramón Fernández, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ana Hilda Ceballos de Luna.

ARTICULO 5.- La señora Alexandra Aquino, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Antonio Pérez.